



BOLETÍN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE LA RIOJA

Dep.Legal:LR-35-1999
ISSN: 1139-8329

V LEGISLATURA

Logroño, 29-III-00
N.º 40

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

Págs.

5L/POPG-0004. Pregunta oral al Presidente del Gobierno, sobre en qué estado de vigencia y de ejecución se encuentra el Convenio suscrito entre el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño para la construcción del campo de fútbol de Logroño. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

559

5L/POPG-0005. Pregunta oral al Presidente del Gobierno, sobre qué solución piensa dar el Gobierno de La Rioja al conflicto surgido en el Colegio José Manuel Encío de Tricio. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

559

Págs.

5L/POPG-0006. Pregunta oral al Presidente del Gobierno, sobre qué medidas piensa adoptar el Gobierno de La Rioja para que el Club Deportivo Logroñés mantenga su identidad riojana y siga siendo referencia del deporte de elite en nuestra Comunidad Autónoma e imagen positiva de la misma en el exterior. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

560

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL
EN PLENO**

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0004 -0501966-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Pregunta oral al Presidente del Gobierno sobre en qué estado de vigencia y de ejecución se encuentra el convenio suscrito entre el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño para la construcción del campo de fútbol de Logroño.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida **pregunta oral al Presidente del Gobierno**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 30 de los corrientes.

¿En qué estado de vigencia y de ejecución se encuentra el Convenio suscrito entre el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño para la construcción del campo de fútbol de Logroño?

Logroño, 27 de marzo de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0005 -0501967-

Autor: María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

1.2. Pregunta oral al Presidente del Gobierno sobre qué solución piensa dar el Gobierno de La Rioja al conflicto surgido en el Colegio José Manuel Encío de Tricio.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida **pregunta oral al Presidente del Gobierno**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Teresa Villuendas Asensio, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 30 de los corrientes.

¿Qué solución piensa dar el Gobierno de La Rioja al conflicto surgido en el Colegio José Manuel Encío de Tricio?

Logroño, 27 de marzo de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Teresa Villuendas Asensio.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0006 -0501968-

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.3. Pregunta oral al Presidente del Gobierno sobre qué medidas piensa adoptar el Gobierno de La Rioja para que el Club Deportivo Logroñés mantenga su identidad riojana y siga siendo referencia del deporte de elite en nuestra Comunidad Autónoma e imagen positiva de la misma en el exterior?

terior.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida **pregunta oral al Presidente del Gobierno**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Toledo Sobrón, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento de la Cámara, formula, al Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno que se celebrará el próximo día 30 de los corrientes.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno de La Rioja para que el Club Deportivo Logroñés mantenga su identidad riojana y siga siendo referencia del deporte de elite en nuestra Comunidad Autónoma e imagen positiva de la misma en el exterior?

Logroño, 28 de marzo de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. José Toledo Sobrón.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

HOJA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

C. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 2000.

Firmado,

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PARLAMENTO DE LA RIOJA**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 pts.
Número suelto:	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 pts.
Número suelto:	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.

Imprime: Parlamento de La Rioja.